

**ACTA EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAS OBRAS DE REMODELACION URBANA DE ACERAS EN DIFERENTES CALLES DE GETAFE: MEJORAS EN LA ACESIBILIDAD Y EL FIRME**

**(Expediente nº 120/17 - Mesa 3ª)**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. Pedro Bocos Redondo

**Vocales:**

Dª Mª del Carmen Miralles Huete  
Interventora General

D. Julio Montero González  
Director de la Asesoría Jurídica

D. Rafael Raya Mínguez  
Técnico de la Unidad de Mantenimiento y Alumbrado

**Secretaria:**

Dª Mª del Carmen López Ventero

En la Sala de Prensa de la Casa Consistorial del Ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día seis de septiembre de dos mil dieciocho se reúne la Mesa de Contratación arriba referenciada, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Secretario General del Pleno, D. Pedro Bocos Redondo, como suplente de la Presidenta titular Dª Concepción Muñoz Yllera y por ausencia de ésta, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 2 de julio de 2018.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, cumplimentándose las formalidades que establece la normativa de contratos de las Administraciones Públicas.

A continuación se da cuenta de las siguientes instancias presentadas por Registro de Entrada de este Ayuntamiento:

- ✓ Instancia presentada el día 3 de septiembre de 2018, con nº de registro 2018013179, por FLODI S.L., que suscribe la plica nº 12 a la que adjunta, dentro del plazo otorgado, la documentación requerida por el Servicio de Contratación con fecha 30 de agosto de 2018.
- ✓ Instancia el día 3 de septiembre de 2018, con nº de registro 2018051456, por CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS S.L., que suscribe la plica nº 17 a la que adjunta, dentro del plazo otorgado, la documentación requerida por el Servicio de Contratación con fecha 30 de agosto de 2018.

Examinadas por la Mesa de contratación las documentaciones presentadas unánimemente considera que las mismas cumplen con dichos requerimientos y con los pliegos que rigen la presente contratación y que, por tanto, la plica nº 12 suscrita por FLODI S.L. (como adjudicataria del Lote 1) y la plica nº 17 suscrita por CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS S.L. (como adjudicataria del Lote 3), han acreditado su capacidad y solvencia en la forma exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria dejo constancia.

EL PRESIDENTE



Pedro Bocos Redondo



LA SECRETARIA,



Mª Carmen López Ventero